

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO;

23 ABR 2015

EX. N° 675 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad adquirir 500 estufas domesticas a gas, 3 niveles de potencia, encendido eléctrico y ruedas para desplazamiento.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 922203 de fecha 19 de marzo de 2015 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 500 estufas domesticas a gas, 3 niveles de potencia, encendido eléctrico y ruedas para desplazamiento, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADQ/gcs.-